

# Introducción

El célebre jurista austriaco Hans Kelsen (1881-1973) solía afirmar que el tipo de democracia que llevaba a un grado más alto el ideal de esa forma de gobierno era la democracia directa, o sea, aquélla en la que se reunían en una asamblea soberana los individuos que gozaban de derechos políticos, sin mediación alguna de representantes, para tomar decisiones obligatorias para todos los miembros de la ciudad-Estado. Esa fue sustancialmente la manera en que se practicó el gobierno popular en el mundo antiguo. Tal convención de ciudadanos no se integraba por lo que hoy llamaríamos partidos políticos ni procedía por votación. Tampoco conoció la separación de poderes ni la división territorial. Más aun, lo que en nuestra época es parte inescindible de la democracia, los derechos individuales, igualmente fueron desconocidos por la democracia clásica.

Luego entonces, si ése es el tipo ideal de democracia, cabe preguntarse ¿cómo es que ella ha llegado a nuestro tiempo con los atributos con los que la conocemos, que son diferentes de los originarios? Las respuestas a esa pregunta están planteadas y desarrolladas a lo largo del presente texto. Lo que podemos adelantar es que, a través de intrincadas vicisitudes históricas y teóricas, la democracia fue adquiriendo una serie de rasgos que, ciertamente, en un inicio le fueron ajenos. Las influencias que recibió provinieron de otros regímenes o de líneas de pensamiento de diferente cuño, pero que supo adoptar sin perder su naturaleza esencial. Como se aprecia, en la exposición del tema nos moveremos en un marco histórico bastante amplio, comparando insistentemente los orígenes con la actualidad y los periodos intermedios con las mutaciones institucionales. También pondremos frente a frente las ideas y las

doctrinas que estuvieron y están en juego en esos movimientos históricos.

Un punto relevante y que debe ser tomado muy en cuenta por el lector es el siguiente: el que ahora la democracia sea la constitución preferida no puede hacernos olvidar que no es la única que ha existido; tampoco podemos pasar por alto que, durante largas épocas, no gozó de prestigio. Fueron varios los autores que la situaron como un sistema negativo, indeseable. El cambio de valoración sobre ella fue paulatino, tardó siglos y, sin duda, tiene que ver con las influencias y los cambios referidos.

Por otra parte, es un hecho que hoy que la democracia disfruta de un gran reconocimiento solemos poner esperanzas en ella y le pedimos muchas cosas, quizá demasiadas. Tanto así que la estamos sobrecargando de peticiones que acaso no pueda resolver. Como sea, el asunto es que, al hablar y colocar sobre ella tantos objetos, corremos el riesgo de vaciarla de contenido o hacerla demasiado confusa. Con esta preocupación por delante, el presente ensayo tiene el propósito de

delinear sus rasgos más relevantes para identificarla con mayores elementos de juicio.

Desde luego partimos de un dato elemental, que a la vez se convierte en el hilo conductor de toda la argumentación de este documento: la democracia es primordialmente una cuestión política. En consecuencia, tiene que ser tratada con las herramientas que han sido forjadas por los estudiosos de ese fenómeno a lo largo del tiempo en que se ha moldeado la cultura occidental.

Advierto, por último, que para mí no ha sido fácil traducir términos y conceptos complejos propios de la filosofía política, materia a la que me dedico, y adecuarlos para un escrito que tiene un propósito de difusión y pretende llegar a un público numeroso y variado. Uno de mis maestros solía decir que quien piensa claro escribe claro. Quienes lean estas páginas serán los mejores jueces para decir si pude pensar con lucidez o, al menos, sin mucha confusión. Espero que el documento les resulte ameno y útil. Con esa finalidad lo hice.